



CIRCULAR No. 10-18
Bogotá, 20 de abril de 2018

PARA: TODOS LOS ASOCIADOS
DE: GERENCIA
ASUNTO: PROPUESTA DE PÓLIZA COLECTIVA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS-
MEDISANITAS

Señores asociados:

En atención al interés manifestado por varios colegas, tengo el gusto de remitir la propuesta general presentada por COLSANITAS y MEDISANITAS para firmar con el FEMDI un CONVENIO para el manejo de una POLIZA COLECTIVA de MEDICINA PREPAGADA, a la cual pueden suscribirse los asociados interesados.

El número mínimo para firmar el convenio es de 10 personas, incluyendo individuos y grupos familiares.

En el documento adjunto se especifican las condiciones, características y ventajas de dicha póliza, incluyendo la "suspensión por viaje" (congelamiento), sin pago alguno, hasta por un máximo de seis años para los funcionarios durante sus estadías en planta externa.

Cualquier inquietud, observación o pregunta sobre la propuesta de COLSANITAS-MEDISANITAS pueden hacerla al suscrito o directamente a los asesores comerciales:

HECTOR MANUEL MURILLO SANCHEZ
Gerente Mundo Salud M Y J
Agencia Autorizada Colsanitas
Carrera 13 No. 32-93 Torre 3, oficina 1001, Bogotá
Tels 5607726 - 5608704; móvil 3103107454; 3208546878
mundosaludmyj@hotmail.com

Adjunto el texto de la circular, donde mencionamos las principales coberturas de nuestro producto, los servicios adicionales como seguro de vida, seguro exequial y citas por chat además de orientación en salud; temas que el usuario debe conocer como parte su plan. De otro lado, en coberturas especiales mencionamos la condición de suspensión por salida del País, adicionalmente la presentación con las



coberturas de los dos planes de medicina prepagada que maneja la organización.
Quedamos atentos a cualquier inquietud o sugerencia.

Cordial saludo;
JEIMY BEJARANO
ASESORA COMERCIAL
Tel. 2455462, 2455434

En próximos días se convocará a una reunión ilustrativa con los interesados en la presente propuesta.

JOSE IGNACIO MEJIA VELASQUEZ
Gerente



ANEXO 1.

En Colsanitas brindamos servicios Integrales de Salud;

- Acceso a todas las especialidades
- Atención médica domiciliaria perímetro urbano
- Cobertura Internacional con asistencia médica en el exterior hasta por 30 días
- Seguro de Vida Colsanitas
- Servicio Exequial
- Beneficios adicionales si estas afiliado a Eps Sanitas

Además cuentas con:

- Amplia Red de Clínicas, Clinisanitas y Centros médicos Propios y Adscritos
- Programas de Salud
- Privilegios Colsanitas; descuentos en compras en restaurantes, Almacenes de Moda, Viajes; de acuerdo a convenios vigentes.
- Orientación en Salud
- Servicios en línea a través de la Oficina Virtual
- Asignación de citas por WhatsApp
-

Coberturas Especiales:

En Colsanitas tiene la posibilidad de suspender por viaje el contrato, el tiempo mínimo de congelación es de 6 meses y máximo 6 años para el titular y su grupo familiar. Una vez regresen al País deben permanecer 6 meses y nuevamente puedes suspender por 6 años más. Al realizar la suspensión conservan la antigüedad y no debe realizar el pago de la cuota durante este tiempo.

Es importante tener presente que para reactivar el contrato una vez regrese al País y antes de transcurridos 30 días se debe comunicar con la Agencia Mundo Salud y presentando tu pasaporte y Eps Activa lo apoyarán en la reactivación de tu contrato de Medicina Prepagada.